

Lenguaje inclusivo

cambio lingüístico o cambio social

Según el autor de este artículo, el lenguaje inclusivo es una intervención del discurso público que tiene el objetivo de lograr ciertos efectos en el auditorio. Específicamente, denunciar la situación de desigualdad entre el hombre y la mujer y lograr un cambio cultural que pueda llegar a tener impacto en lo social. Es la configuración discursiva que rodea la lucha política sobre temas de la mujer. Es decir, es un fenómeno retórico y político antes que lingüístico.

Por el **Doctor Santiago Kalinowski**, Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras

Los fenómenos lingüísticos tienen lugar y se van imponiendo sin que haya una decisión consciente por parte de los hablantes, todos o cierto grupo de ellos, porque van codificando distintas cosas como resultado de su ser en el mundo en un momento determinado. Si durante una etapa de la historia aumenta mucho la influencia de una lengua sobre otra (como fue el caso del francés con el inglés o del árabe con el español en diferentes épocas), los hablantes empiezan a incorporar léxico de esa otra lengua, ciertas expresiones o ciertos modos de construir determinadas expresiones, sonidos, entonaciones, etcétera. Así, es lingüístico el fenómeno actual de incorporación de léxico de la lengua inglesa en torno a novedades tecnológicas («mouse», «chatear», «guglear», «likear», «estoquear», por ejemplo). Es lo que las lenguas hacen e hicieron siempre por el solo hecho de existir en el mundo y verse sometidas a influencias, contactos, invasiones, cambios culturales y políticos, avances tecnológicos, etcétera.

El lenguaje inclusivo es un fenómeno de otro orden. No lingüístico, sino retórico-discursivo. Su ámbito natural de circulación es la lengua cuando es pública en algún sentido, rasgo que comparte con todos los recursos retóricos clásicos. No se trata de que los hablantes en general adoptan una palabra o una construcción, sino de que ciertos grupos de vanguardia especialmente activos en la lucha por la igualdad de derechos en la sociedad intervienen la lengua de manera muy precisa, para denunciar la persistencia de una situación de injusticia y crear consensos que puedan llegar a tener impacto en lo real, no porque la lengua lo configure mágicamente, sino a través del camino largo, sinuoso y difícil de los mecanismos democráticos. De todo el sistema lingüístico, el recurso se enfoca en el hecho de que la lengua ha configurado un masculino no marcado (también llamado «genérico») para referirse

Sobre el autor

Santiago Kalinowski



Director del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la Academia Argentina de Letras. Obtuvo el título de Doctor en Estudios Hispánicos de la Universidad de Ontario Occidental (Canadá). Su tesis, «El modelo de autorización del relato en la historiografía medieval castellana: la escritura y lo real en la cronística alfonsí», propone una caracterización de los procedimientos que regulan el acceso a la verdad del texto histórico medieval, en un marco cultural que se extiende entre la tradición patristica y el barroco español.

a grupos humanos compuestos por hombres y mujeres. Este rasgo, que asume diferentes formas en las lenguas del mundo, es el correlato gramatical obvio y esperable de un ordenamiento social que relega históricamente a la mujer, un patriarcado ancestral de la especie humana. Es la forma en que la gramática codificó el hecho de que el varón, desde tiempos inmemoriales, acaparó todos los espacios de poder, preponderancia y visibilidad disponibles. Esto se dio, originalmente en tiempos prehistóricos, como resultado de su mayor fuerza física; luego, en los ámbitos surgidos con posterioridad (la política, la ciencia, el arte, las instituciones), al perpetuarse una continuidad inercial de su primitiva posición dominante. Uno de los

■ Lenguaje inclusivo: cambio lingüístico o cambio social

elementos que aseguran el filo y la potencia de la intervención es precisamente que se ubica por fuera del sistema lingüístico (apenas por fuera, porque respeta absolutamente todo lo demás) para, desde ese lugar, llamar la atención sobre el sexismo codificado en la gramática en la forma del masculino genérico.

Una de las aristas salientes que asume este debate es la crítica a la pretensión de un grupo minoritario de imprimir un cambio en una lengua que es patrimonio compartido por los hablantes, algo que se vuelve muy urgente para la opinión pública cuando aparecen usos del inclusivo en las escuelas e instituciones educativas en general. En principio, vale repetir lo dicho más arriba en otras palabras: el lenguaje inclusivo no tiene como objetivo convertirse en gramática. Su objetivo es el cambio social y, en la sociedad moderna, una de las herramientas ineludibles del cambio social es darle al mensaje una forma potente que propague la idea de que cierto estado de cosas es inaceptable y debe cambiar. Puede decirse, entonces, que efectivamente se trata de propaganda, sin que eso constituya, como han querido sugerir, descalificación alguna del recurso.

Sobre la cuestión de si es posible inducir un cambio lingüístico, que involucra siempre la cuestión educativa, corresponde recordar el antecedente de una intervención de crucial importancia por el enorme poder de los grupos que la promovieron. Ese poder era tal que, en comparación, y a pesar de ser grupos mucho más numerosos, el que tienen quienes usan el lenguaje inclusivo es prácticamente inexistente.

En el *Boletín de la Academia Argentina de Letras (BAAL)*, número II, del año 1934, en nota al Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio Pico, se anuncia el inicio de una colaboración con las máximas autoridades educativas para buscar suprimir el voseo de todas las escuelas del país:

La Academia resolvió realizar en colaboración con el Consejo Nacional de Educación una labor tendiente al mejoramiento del idioma en las escuelas primarias. [...].

Por lo pronto, y sin perjuicio de diversas indicaciones sucesivas, la Academia se limita a solicitar del Consejo Nacional de Educación, que usted dignamente preside, la más categórica recomendación a los señores maestros y profesores de castellano a fin de que procuren impedir, no sólo en los trabajos y ejercicios de clase, sino también en las conversaciones de los alumnos entre ellos, en las horas de recreo, nuestro uso vulgar de vos y de los verbos en la segunda persona del singular de cualquier tiempo y modo (*voseo y mala conjugación*) (*BAAL*, II, 1934, p. 119).

Y nuevamente, en el año 1960, la Academia publicó una carta, dirigida al Ministro de Educación y Justicia de ese momento, Doctor Luis R. Mac Kay, en el mismo sentido:

Tengo la honra de dirigirme a V. E., en cumplimiento de lo resuelto por la Academia Argentina de Letras, en la junta del 13 del mes en curso, con el objeto de solicitarle que se den instrucciones a los maestros y profesores dependientes del Ministerio de Educación y Justicia para que, en las clases, enseñen la lengua correcta y la apliquen en el trato diario con los alumnos. Los errores y desviaciones de la lengua vulgar, que se encuentran en la literatura costumbrista, han de ser explicados por los maestros y profesores y utilizados como elementos de comparación con el habla culta, pero nunca presentados como modelos que deben imitarse, fuera de este género literario.

En especial conviene aconsejar que se destierre de la enseñanza y del trato con los alumnos el voseo y las formas verbales incorrectas con que, entre nosotros, se suele construir el pronombre vos. [...]. Además, debe insistirse en que los maestros y profesores no empleen el vos cuando se dirijan a sus alumnos, por cuanto, al proceder así, desvirtuarían con la práctica lo que enseñan con la teoría (*BAAL*, XXV, 1960, pp. 440-1).

Afortunadamente, hoy ya hace muchos años que estas posturas se superaron dentro de las Academias, pero lo más notable de aquella intervención contra el voseo fue que logró combinar dos situaciones aparentemente contradictorias: tuvo acceso irrestricto a los centros más importantes de generación y difusión de norma lingüística (Academias, editoriales, escuelas, medios masivos de comunicación) y, al mismo tiempo, fue espectacularmente ignorada por los hablantes.

Generaciones enteras de argentinos se educaron en escuelas en las que se amputó uno de los rasgos más salientes de su forma de comunicarse. Por décadas, los manuales escolares se publicaron con un paradigma verbal que ignoraba las formas que, por razón de su universalidad en el país, eran una auténtica marca de identidad para los argentinos. Es ese valor identitario, y no la acción de las Academias de la Lengua o las escuelas¹, lo que explica tanto la retracción del voseo en Chile como la tensión

¹ Don Ramón Menéndez Pidal mantenía una fe ciega en la influencia de las instituciones sobre la lengua. Luego de declarar que el voseo chileno había casi desaparecido gracias a la acción de la escuela y hacer referencia al citado *Boletín académico* de 1934, declara algo que el caso argentino desmiente categóricamente: «... la voluntad correctiva consigue sobre el idioma todo lo que quiere, y no solo sobre la lengua escrita y sobre las clases educadas, sino sobre toda la comunidad hablante» («La unidad del idioma», en *Mis páginas preferidas, estudios lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, 1957, p. 70).



contradictoria del voseo uruguayo², donde se podría decir que simultáneamente se adopta y se rechaza con formas mixtas del tipo «tú tenés». Tampoco la cultura popular escapó a esta intervención. Muchos de los grandes exponentes cinematográficos de la llamada edad de oro del cine argentino fueron películas que adoptaban un tuteo artificioso, a pesar de que la mayoría de sus líneas argumentales transcurrían en territorio argentino, con actores argentinos que encarnaban personajes argentinos.

Es indiscutiblemente cierto lo que dijo el Doctor José Luis Moure, en una nota del diario *Infobae*, sobre el lenguaje inclusivo: «Ningún grupo minoritario se puede arrogar el derecho de cambiar unilateralmente una lengua»³. Yo agregaría que no se trata solamente de no tener el derecho de cambiar una lengua, sino de no tener la capacidad de hacerlo. Lo que demuestra la intervención contra el voseo es, precisamente, que ningún grupo minoritario, por más poderoso que sea, tiene la capacidad de cambiar una lengua, sin importar con cuánto derecho se sienta para hacerlo. De lo contrario, se podría presuponer que otros grupos minoritarios en el pasado no cambiaron unilateralmente la lengua simplemente porque no lo intentaron. Se sigue que, aun si todos los manuales escolares del país se publicaran con lenguaje inclusivo, aun si el Ministerio de Educación obligara a los docentes a exigirlo en los exámenes y a usarlo para dirigirse a los alumnos porque de otro modo «desvirtuarían con la práctica lo que enseñan con la teoría», aun si la mayoría de las películas, series o novelas argentinas lo usaran en los diálogos, nada de eso lograría, por sí mismo, imponer su uso en la comunidad de hablantes. Tampoco constituye este hecho motivo de descalificación alguna: en mi opinión, el lenguaje inclusivo está llamado a ser un hito discursivo en la historia de las luchas políticas humanas.

El hecho de que no parezca posible que una gran comunidad de hablantes adopte el inclusivo se deduce de que el masculino genérico no se impuso por medio de una intervención, sino que se fue codificando con el paso de los siglos, de modo inconsciente, como correlato gramatical de un ordenamiento social. Un cambio, entonces, del género gramatical en la lengua compartida podría llegar a darse, pero solamente como resultado de haber construido una sociedad completamente igualitaria (algo que, a pesar de los grandes avances de la historia reciente, está muy lejos

de ser una realidad) y haberla mantenido durante los siglos que requiere un cambio de esas dimensiones.

De todo esto se desprenden algunas conclusiones:

No tiene sentido alimentar ansiedades en la opinión pública acerca de que un grupo minoritario está cambiando la lengua compartida por todos los hablantes. El caso del voseo demuestra que eso no es posible. Tampoco están justificadas las alarmas que se encienden cuando se dan a conocer noticias de que algún docente decidió usar lenguaje inclusivo en el aula. Los alumnos no son entes vacíos esperando pasivamente que alguien les provea el contenido, sino que son capaces de reflexionar y decidir si quieren protagonizar una lucha o no. Es irrisoria la pretensión de «preservarlos» del lenguaje inclusivo porque eso equivaldría a querer tapar el sol con las manos. El masculino genérico es prácticamente un universal lingüístico porque es un universal humano la desigualdad entre el hombre y la mujer. No hay país o región del mundo donde no se esté dando alguna variante del mismo debate.

Los hablantes tienen derecho a elegir la configuración discursiva que crean conveniente para la lucha política que decidan dar en la sociedad, y nadie, ya sea un grupo, individuo o institución, tiene derecho a acallar esa elección. Dado que el lenguaje inclusivo es un fenómeno político, cualquier intento de suprimirlo se entenderá inevitablemente como una acción también de carácter político, en particular, como una reacción ante el anhelo de igualdad que se vocaliza de esa manera. Toda lucha política siempre se vio rodeada de rasgos discursivos propios y específicos. En este sentido, tampoco se trata de una novedad. De la misma manera, nadie tiene derecho a imponerle a otro el lenguaje inclusivo, porque su uso presupone la adopción, clara y explícita, de una posición política, e imponer posicionamientos políticos es algo profundamente incompatible con la convivencia democrática.

Volviendo al título de este artículo, el lenguaje inclusivo no cifra su éxito en el grado de gramaticalización que adquiere, es decir, en si consigue un cambio lingüístico, sino en logros alrededor de gravísimos problemas que sufren las mujeres en la sociedad: los femicidios, las violaciones o los abusos dentro y fuera del hogar, la inseguridad permanente que experimentan en la vía pública, la remuneración desigual, la falta de reconocimiento de su trabajo doméstico, la idea asentada de que no pueden cumplir ciertos roles, y un largo etcétera. ■

² «Una de las razones que puede explicar el freno a la expansión total del vos, expansión limitada si la comparamos con lo sucedido en Buenos Aires, tiene que ver con los vínculos identitarios que unen y separan a los uruguayos con sus vecinos transplatinos» (Virginia Bertolotti y Magdalena Coll, «Apuntes sobre el español en el Uruguay: historia y rasgos caracterizadores», *Ambitos*, 16 [2006], p. 37).

³ Diario digital *Infobae*, Cultura, 29 de enero de 2019 [en línea]. <<https://goo.gl/Vsngfg>>.